RESOLUCIÓN I.M. Nº 83/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LOCACIÓN DE INMUEBLE, PARA VIVIENDA DE FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 23 de mayo de 2012

VISTO: **La nota NRUOC Nº 43/2012 remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde se comunica el inicio del proceso del llamado para Locación de Inmueble.**

CONSIDERANDO: **Que** a través de la misma se detallan los pormenores del presente llamado y para el efecto fue invitado un potencial oferente.

Que luego de una meticulosa evaluación, el comité emitió su parecer a través del acta de evaluación Nº 50/2012 donde consta la presentación de la Señora Francisca Fleitas de Renner y la misma cumple con los requisitos documentales exigidos por la convocante.

Que, la posibilidad de efectuar convenios modificatorios se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto Nº 21.909 y demás disposiciones legales que regulan la materia.

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal".

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA:

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a la Señora Francisca Fleitas de Renner, por Locacion de Inmueble para funcionarios administrativos, por el monto de GS. 17.010.000 (guaraníes diecisiete millones ochocientos mil) para la Municipalidad de Filadelfia.----------

Art. 2º **REMITIR** la presente junto con todos sus antecedentes, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 3º **COMUNICAR,** cumplir y archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA · SECRETARIA · Chaco Paraguayo · REPUBLICA DEL PARAGUAY

MIGUEL ANGEL VERA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA · INTENDENTE · Chaco Paraguayo · REPUBLICA DEL PARAGUAY

BERTHOLD DURKSEN
INTENDENTE MUNICIPAL